

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CIBAO-SUR

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Constitución de la República en su artículo 10 declara de supremo y permanente interés nacional la seguridad, el desarrollo económico, social y turístico de la Zona Fronteriza, su integración vial, comunicacional y productiva, estableciendo además, que en consecuencia los poderes públicos elaborarán, ejecutarán y priorizarán políticas y programas de inversión pública en obras sociales y de infraestructura para asegurar estos objetivos;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que conforme a los resultados ofrecidos por el Noveno Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, de una población de 9,445,281 habitantes en la República Dominicana, el 40.4%, vive en condiciones de pobreza y el 11.7%, en condiciones de pobreza extrema;

CONSIDERANDO TERCERO: Que ocho de las diez provincias más empobrecidas del país se encuentran ubicadas en la región sur y la zona fronteriza, caracterizadas por la pobreza extrema, el desempleo, la insalubridad y la deserción escolar, pese a ser ricas en recursos naturales, bio-diversidad, montañas, cascadas y playas, que favorecen el desarrollo del turismo, las actividades ganaderas y agropecuarias de la región;

CONSIDERANDO CUARTO: Que este bajo nivel de desarrollo económico y su consecuente desempleo y pobreza, es fruto en gran medida del aislamiento por el deterioro y falta de carreteras que faciliten la comunicación y acceso de las diferentes comunidades que conforman las provincia que integran esta región con el resto del país, mermando el turismo y las actividades de comercio en general;

CONSIDERANDO QUINTO: Que por años la construcción de una carretera que una las regiones norte y sur del país, ha sido anhelada por los habitantes de las provincias que la integran, debido al crecimiento económico que se generaría fruto del intercambio comercial, turístico, cultural, artístico y social entre las dos regiones, lo que impactaría positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes;

CONSIDERANDO SEXTO: Que esta importante obra no solo beneficiaría al desarrollo económico del país, si no que la misma favorecería el medio ambiente, al crearse rutas de acceso vehicular que faciliten las labores de reforestación, la protección de las áreas protegidas, a la vez de atacar con más efectividad y prontitud los fuegos forestales, que en la actualidad consumen gran parte de la flora y fauna debido al tiempo que tardan las autoridades en acceder al lugar donde se origina;

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que conforme a estudios realizados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la ruta con menos impacto ecológico y menor costo es la que va desde el Distrito Municipal de Sabaneta en la Provincia San Juan, pasando por el Municipio de Moción, hasta la Provincia de Santiago;

CONSIDERANDO OCTAVO: Que grupos comunitarios, empresariales y religiosos de ambas regiones, reclaman a una voz la construcción de esta importante obra que incidiría positivamente en la erradicación de los niveles de pobreza y desigualdad, factores que generan violencia, descontento social y la migración de sus habitantes hacia otras provincias, por lo que se hace de vital importancia la construcción de la misma;

CONSIDERANDO NOVENO: Que es obligación del Estado Dominicano impulsar el desarrollo económico y social de los pueblos que la conforman, a través de la construcción de obras que estimulen el turismo y las actividades comerciales, como forma de combatir el desempleo, la pobreza y los males que se derivan de esta.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Reglamento Interno de Senado de la República.

VISTO: El Noveno Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010.

RESUELVE:

PRIMERO: SOLICITAR al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez, la construcción de la carretera Cibao-Sur, tramo Sabaneta de San Juan- Moción-Santiago.

SEGUNDO: COMUNICAR la presente resolución al Presidente de la República y al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para los fines correspondientes.

DADA...

MOCION PRESENTADA POR:

Antonio de Jesús Cruz Torres
Senador Provincia Santiago Rodríguez

Manuel de Jesús Güichardo Vargas
Senador Provincia Valverde

Félix Ramón Bautista Rosario
Senador Provincia San Juan

Adriano Sánchez Roa
Senador Provincia Elías Piña

Rosa Sonia Mateo Espinosa
Senadora Provincia Dajabón

Heinz Vieluf Cabrera
Senador Provincia Montecristi

Manuel Antonio Paula
Senador Provincia Bahoruco

Dionis Sánchez Carrasco
Senador Provincia Pedernales

Juan Orlando Mercedes Sena
Senador Provincia Independencia